Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología.

USHUAIA, **13 de febrero de 2023**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-9346-2023 del registro de esta Gobernación, la Disposición D.G.A.F. N° 25/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el Visto, se tramita la Contratación de productora para el proyecto denominado "FESTIVAL TIERRA GRANDE", que forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Gestión Cultural.

Que mediante Disposición D.G.A.F. N° 25/2023, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 43/23 – RAF 107.

Que a fin de cumplimentar los plazos de difusión establecidos en la normativa vigente, es necesario rectificar la fecha de apertura de la mencionada Contratación.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 2808/2022 y N° 361/2023.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo I de la Disposición D.G.A.F. N° 25/2023, por el Anexo I que forma parte integrante de la presente-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° **0001** /2023.-

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27250258068, c=AR, cn=AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2023.02.13 14:19:53 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0001

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9346- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 09/02/23**

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 16/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: *
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I. Capítulo I, punto a) contratación Directa por Compulsa Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 50 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Produccion Cultural. unidad**			
>>	Según pliego de bases y condiciones	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	a coordinar con la Dirección Provincial de Gestión Cultural
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Dirección Provincial de Gestión Cultural
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Jueves 16 de febrero de 2023 a las 10:00 hrs.
Domicilio de presentación de ofertas:	npetrov@tdf.edu.ar - Gobernador Paz 836- Subdirección General de Administración

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

0001

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2023
Pieza Administrativa E Nro. 9346- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 09/02/23**

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 16/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: *
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I. Capítulo I, punto a) contratación Directa por Compulsa Abreviada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 50 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

	Financiera Cultura
Domicilio de apertura de ofertas:	npetrov@tdf.edu.ar - Gobernador Paz 836- Subdirección General de Administración
	Financiera Cultura
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	a cargo del proveedor